



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **43618 CD - FP - PS** de las señoras diputadas Corgniali e Hynes, por el cual se solicita a través del organismo pertinente, disponga evaluar sugerir al PEN, la modificación del criterio de reparto de vacunas a nivel subnacional, reemplazando el actual esquema basado en la distribución de la población total por otro que priorice la participación relativa de cada jurisdicción según la población objetivo de ser vacunada y contemplando el envejecimiento poblacional; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de sugerir al Poder Ejecutivo Nacional la modificación del criterio de reparto de vacunas a nivel subnacional, reemplazando el actual esquema basado en la distribución de la población total por otro que priorice la participación relativa de cada jurisdicción según la población objetivo a ser vacunada y contemplando el envejecimiento poblacional.

Sala de la Comisión en Zoom, 02 de junio de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – BRAVO –
CORGNIALI - DONNET – HYNES - OLIVERA**